



Red Internacional de Evaluadores

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
PROGRAMA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA
FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍAS FÍSICAS Y FORMALES
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA, AREQUIPA, PERÚ
NOVIEMBRE DE 2011

En relación con la solicitud de acreditación internacional del Programa Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales de la Universidad Católica de Santa María, el Comité de Acreditación del Área de Ingenierías y Construcción¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por 7 pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la pre-visita y la visita de evaluación realizadas.

El Programa Profesional de Ingeniería Electrónica es un programa en vías de consolidación que está respondiendo a las demandas de ingenieros electrónicos de la Macro-Región Sur del Perú en el ámbito de las telecomunicaciones y la automatización.

El Programa Profesional cuenta con intencionalidad propia que debe ser alineada con la intencionalidad institucional, una vez que ésta se encuentre definida y oficializada.

La comunidad del Programa Profesional constituye una de sus principales fortalezas ya que conoce, se identifica y está comprometida con la mística de la institución y ha desarrollado importantes iniciativas tanto en el campo de la investigación como en la extensión que requieren ser incorporadas a un programa permanente que incluya las cuatro funciones sustantivas.

El programa profesional tiene resultados importantes en docencia e investigación como el desarrollo de módulos educativos, la participación destacada de sus estudiantes en congresos nacionales e internacionales así como una moderada pero sostenida producción académica.

El plan de estudios es adecuado para cumplir con los propósitos de las especializaciones y la infraestructura con que cuenta es también adecuada y suficiente.

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (1997). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997*. UNESCO. Noviembre 1997. 42 pp.

No cabe duda que la mayor fortaleza del programa profesional es su capacidad de respuesta, misma que se ha hecho evidente durante el proceso de acreditación. El programa ha demostrado capacidad de generación y adaptación involucrando a su comunidad en la discusión y consenso de las acciones de mejora. El PPIE debe continuar por este camino haciendo de la mejora permanente una política institucional. Esto le permitirá seguir avanzando hacia su consolidación como un programa profesional maduro.

En el análisis detallado del programa se identificaron algunos aspectos que requieren ser atendidos para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente, partiendo de un Proyecto General de Desarrollo de la Facultad, en concordancia con un Proyecto General de Desarrollo de la Universidad. Las observaciones y sugerencias sobre cada uno de los ejes y de las funciones del programa se detallan en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación del Programa Profesional de Ingeniería Electrónica”.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores, en relación con el Programa Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales, Universidad Católica de Santa María, emite el dictamen de

ACREDITACIÓN PLENA INTERNACIONAL RIEV – TRES

La acreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 28 de noviembre de 2011, en la ciudad de Arequipa, Perú.

Pares evaluadores disciplinarios:

- Mg. Fernando Soler López – Escuela Colombiana de Carreras Industriales, Colombia.
- Dr. Héctor Vázquez Ramírez – Universidad del Valle de México, México.
- Dr. Francisco Javier Herrera Garrido – Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile.

Pares evaluadores en educación superior:

- Dr. Jorge González González – Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez – Universidad Nacional Autónoma de México, co.